



**Secretaría
de Finanzas**

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 1343025012
Concepto: Multa Fiscal
Importe: \$ 1,548.00
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: PEDRO BARRON VELAZQUEZ
DOMICILIO: BOULEVARD CEMENTOS MEXICANOS NO. 60
COLONIA: SANTIAGO RAMIREZ
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 27 de Febrero 2007, los suscritos C. Josué Monreal Salazar, y C. Benjamin Hernandez Espinoza, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° EF/0289/2007 de fecha 19 de Enero de 2007 con N° de crédito 1343025012, Emitido por el Recaudador de Rentas de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, el C. Ing. Jose Armando Garcia Triana, en cantidad de \$ 1,548.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. Pedro Barron Velazquez haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, actualmente se encuentra habitado por Sr. Jose Cruz Hernandez Marrufo, en su carácter de encargado, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:45 horas del día 27 de Febrero de 2007

[Firma]
NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSUE MONREAL SALAZAR.
NOMBRE Y FIRMA

[Firma]
NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA.
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

[Firma]
ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfm*